DECRETO 1976 DE 2012

(septiembre 21)

D.O. 48.560, septiembre 21 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Álvaro Mauricio Cortés Castro, identificado con la cédula de ciudadanía número 79645890 de Bogotá, en el empleo de Jefe de Oficina – Código 0137, Grado 20, para que desempeñe funciones de Jefe de Control Interno en el Ministerio del Trabajo.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de septiembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Trabajo,

Rafael Pardo Rueda.